

## Una de las fosas comunes del franquismo en Viznar (Granada), en el BOJA.



### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, de la Secretaría General Técnica, Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica, por la que se somete a información pública la solicitud para la exhumación de restos de víctimas ejecutadas durante la Guerra Civil y enterradas en las fosas presuntamente localizadas en las inmediaciones de la conocida Fuente Grande, situada en la carretera de Viznar a Alfacar, y en el paraje El Caracolar, en la provincia de Granada.

Se ha recibido en la Consejería de Justicia y Administración Pública, dentro del conjunto de medidas adoptadas para propiciar la recuperación de la Memoria Histórica, la solicitud presentada por la Asociación Granadina para la Memoria Histórica para la intervención mencionada en el encabezamiento.

- De acuerdo con el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, es preciso someter la actuación solicitada a información pública, con el fin de ponderar la existencia de oposición por cualquiera de los descendientes directos de las personas cuyos restos puedan verse afectados por dicha intervención. De este modo, en uso de las facultades que tengo conferidas por el Decreto 54/2005, de 22 de febrero, por el que se crea la figura del Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica, cuyas competencias sobre esta materia se residen en la Consejería de Justicia y Administración Pública, y de conformidad con el artículo 7 del Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 167/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de aquella,

### RESUELVO

1.º Someter a información pública la solicitud para la exhumación de restos de víctimas ejecutadas durante la Guerra Civil y enterradas en las fosas presuntamente localizadas en las inmediaciones de la conocida como Fuente Grande, situada en la carretera de Viznar a Alfacar, y en el paraje El Caracolar, en la provincia de Granada, durante 15 días hábiles, para la presentación de alegaciones por parte de los interesados.

Sevilla, 12 de agosto de 2009.-

El Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica, Juan Gallo González.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2009/164/d/updf/d23.pdf>

**SIN COMENTARIOS.** Por ahora.

Cecilio Gordillo, Coord. RMHSA de CGT.A / spcgta@cgt.es